	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 81</b>

16.

<b>FECHA</b>	miércoles, 9 de diciembre de 2020
--------------	-----------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ubaté


<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Ubaté
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Cano Rodriguez	Jenny Carolina	1076669118
Robayo Cortes	Darling Natalia	1076668885

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b> <b>PAGINA: 2 de 81</b>

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Gonzales Cubillos	Nelly Yulieth

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
<b>Análisis de la ética y la responsabilidad social del contador público egresado de la universidad de Cundinamarca- seccional Ubaté</b>

<b>SUBTÍTULO</b> (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b> Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Contador Publico

<b>AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
09/12/2020	63 (PDF)

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1. Código de ética	Code of ethics
2. Comparación	Comparison
3. Universidades	Universities
4. Responsabilidad social	Social responsibility
5. Datos	Data
6. Resultados	Results

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 81</b>

### RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

**RESUMEN:** Por medio de este proyecto se quiere dar a conocer un análisis de la ética profesional y la responsabilidad social del contador público especialmente de los egresados d la universidad de Cundinamarca, el enfoque investigativo que se utilizo fue el cuantitativo el cual se percibe el tema y su respectivo título, una pregunta problema, desarrollo de marco teórico, recaudación de datos, diseño de investigación, investigación de datos y por último el reporte de resultados. Con la recolección de los datos de la encuesta empleada, se obtuvo como respuesta los aspectos laborales sobre el desarrollo de la profesión como funciona y su respectivo manejo sobre el código de ética; si se tiene conocimiento en la responsabilidad social y como se implementa en la profesión, como resultados finales se demuestra una comparación con otras universidades públicas y privadas frente a la universidad de Cundinamarca sobre la calidad de enseñanza en el manejo del núcleo de la ética y fe pública y como los estudiantes y egresados aplican lo aprendido. **ABSTRAC:** The aim of this project is to provide an analysis of the professional ethics and social responsibility of public accountants, especially graduates of the University of Cundinamarca, the research approach that was used was the quantitative one which is perceived the topic and its respective title, a problem question, development of theoretical framework, data collection, research design, data analysis and finally the report of results. With the collection of data from the survey used, the labour aspects of the development of the profession as it functions and its respective management of the code of ethics were obtained as a response; whether there is knowledge of social responsibility and how it is implemented in the profession, The final results show a comparison with other public and private



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 81</b>

universities with the University of Cundinamarca on the quality of teaching in the management of the core of ethics and public faith and how students and graduates apply what they have learned.

**AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 6 de 81</b>

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI\_NO \_X\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 7 de 81</b>

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.





**MACROPROCESO DE APOYO  
 PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO  
 DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL  
 REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAR113  
 VERSIÓN: 3  
 VIGENCIA: 2017-11-16  
 PAGINA: 8 de 81**

**Nota:** Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. análisis de la ética y la responsabilidad social del contador público egresado de la universidad de Cundinamarca-seccional Ubaté. Pdf	

Texto

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
CANO RODRIGUEZ JENNY CAROLINA	<i>Jenny Cano</i>
ROBAYO CORTES DARLING NATALIA	<i>Darling Robayo</i>

21.1-51.20


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá = Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**ANALISIS DE LA ETICA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL  
CONTADOR PUBLICO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA-SECCIONAL UBATE**

**JENNY CAROLINA CANO RODRIGUEZ**

**DARLING NATALIA ROBAYO CORTES**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ANALISIS DE LA ETICA Y LA RESONSABILIDAD SOCIAL DEL  
CONTADOR PUBLICO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA-SECCIONAL UBATE**

**JENNY CAROLINA CANO RODRIGUEZ**

**DRLING NATALIA ROBAYO CORTES**

**Trabajo de grado para optar el título de Contador Público**

**Asesor**

**NELLY YULIETH CUBILLOS GONZALES**

**UNIVERSIDA DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

Villa de San Diego de (Ubaté) Noviembre de 2020

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos aprovechar estas líneas para agradecerle primeramente a Dios por la oportunidad que nos ha brindado, a las personas que nos han apoyado durante la elaboración de este proyecto y el transcurso de la carrera en la Universidad de Cundinamarca seccional Ubaté.

En segundo lugar, pretendemos gratificar el apoyo acogido por parte de nuestra familia, desde nuestros padres y hermanos, que siempre han estado apoyándonos y alentándonos, desde que empezamos a estudiar esta bonita pero dura carrera como es la Contaduría Pública, a pesar de los impedimentos que se van enseñando en el camino, ellos siempre estuvieron presentes deseándonos lo mejor para poder convertirnos en profesionales como Contador Público, queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a nuestros compañeros de clase y amigos, lo cual han contribuido para que esta dura carrera se llevara de la mejor manera, porque la UDEC no solo nos ha servido para formarnos como profesionales, sino que en ella hemos encontrado muchas cosas más.

Es importante resaltar a todos y cada uno de los docentes que fueron parte fundamental para este proceso de formación como profesionales, ya que gracias a ellos logramos aprender y conocer muchas cosas importantes para nuestra carrera como profesionales y para nuestra vida personal.

Por todo esto queremos dar las gracias

## CONTENIDO

### Contenido

<i>RESUMEN</i> .....	6
<i>ABSTRAC</i> .....	7
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	8
<i>ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</i> .....	9
<i>PREGUNTA PROBLEMA</i> .....	¡Error! Marcador no definido.0
<i>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</i> .....	¡Error! Marcador no definido.0
<i>OBJETIVOS</i> .....	¡Error! Marcador no definido.1
<i>OBJETIVO GENERAL</i> .....	¡Error! Marcador no definido.1
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i> .....	¡Error! Marcador no definido.2
<i>JUSTIFICACIÓN</i> .....	¡Error! Marcador no definido.2
<i>MARCO DE REFERENCIA</i> .....	¡Error! Marcador no definido.3
<i>MARCO TEÓRICO</i> .....	¡Error! Marcador no definido.3
<i>MARCO CONCEPTUAL</i> .....	18
<i>MARCO LEGAL</i> .....	¡Error! Marcador no definido.2
<i>MARCO GEOGRAFICO</i> .....	31
<i>MARCO INSTITUCIONAL</i> .....	31
<i>DISEÑO METODOLÓGICO</i> .....	36
<i>RECURSOS HUMANOS</i> .....	37
<i>PRESUPUESTO</i> .....	38
<i>CRONOGRAMA</i> .....	39
<i>CONCLUSIONES</i> .....	41
<i>RECOMENDACIONES</i> .....	42

**BIBLIOGRAFIA ..... 43**  
**ANEXOS..... 45**

## 1. RESUMEN

Por medio de este proyecto se quiere dar a conocer un análisis de la ética profesional y la responsabilidad social del contador público especialmente de los egresados d la universidad de Cundinamarca, el enfoque investigativo que se utilizo fue el cuantitativo el cual se percibe el tema y su respectivo título, una pregunta problema, desarrollo de marco teórico, recaudación de datos, diseño de investigación, investigación de datos y por último el reporte de resultados.

Con la recolección de los datos de la encuesta empleada, se obtuvo como respuesta los aspectos laborales sobre el desarrollo de la profesión como funciona y su respectivo manejo sobre el código de ética; si se tiene conocimiento en la responsabilidad social y como se implementa en la profesión, como resultados finales se demuestra una comparación con otras universidades públicas y privadas frente a la universidad de Cundinamarca sobre la calidad de enseñanza en el manejo del núcleo de la ética y fe pública y como los estudiantes y egresados aplican lo aprendido.

**Palabras claves:** código de ética, comparación, universidades, responsabilidad social, datos, resultados, análisis.

## **ABSTRAC**

The aim of this project is to provide an analysis of the professional ethics and social responsibility of public accountants, especially graduates of the University of Cundinamarca, the research approach that was used was the quantitative one which is perceived the topic and its respective title, a problem question, development of theoretical framework, data collection, research design, data analysis and finally the report of results.

With the collection of data from the survey used, the labour aspects of the development of the profession as it functions and its respective management of the code of ethics were obtained as a response; whether there is knowledge of social responsibility and how it is implemented in the profession, The final results show a comparison with other public and private universities with the University of Cundinamarca on the quality of teaching in the management of the core of ethics and public faith and how students and graduates apply what they have learned.

Keywords: code of ethics, comparison, universities, social responsibility, data, results, analysis. (MUNDO, 2020)



## 2. INTRODUCCIÓN

En el ámbito laboral del profesional contable se ha determinado una gran variedad de cambios que el contador público ha tenido que afrontar, estos cambios son relacionados con las normas y demás leyes establecidas, la capacidad de cada profesional para afrontar este rol se ve reflejado en su nivel educativo y lo más importante sus aptitudes en la ética profesional, otro aspecto muy importante se fundamenta en la responsabilidad social, siendo muy relevante para conocer si el profesional cuenta con la total capacidad de afrontar un cargo para así dar fe pública y total confianza a sus clientes y entidades en las que se está prestando el servicio.

Se determina también en que aspectos se refleja cada egresado de la universidad de Cundinamarca y la situación actual de cada uno de ellos, verificando así la posición de enseñanza si es realmente satisfactoria y en qué aspectos se debe mejorar la institución, de igual forma mirar las fallas de cada profesional si a pesar de su aprendizaje implementa todos sus conocimientos correctamente o por lo contrario no da fe pública de su profesión.

"El autor(es) conocen las políticas de plagio estipuladas por la Universidad y aceptan que han utilizado en forma adecuada y ética los derechos de autor y la referenciarían y citación. El presente documento es responsabilidad exclusiva del autor(es) y no implica a la Universidad, su cuerpo administrativo, docentes, directores o jurados".

### **3. LINEA DE INVESTIGACION**

LINEA DE INVESTIGACION INSTITUCIONSL:

AREA DE CONOCIMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
ECONOMICAS Y CONTABLES:

Contable y Gestión Financiera

LINEA DE INVESTIGACION FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,  
ECONOMICAS Y CONTABLES:

Organización Contable y Financiera

PROGRAMA: Contaduría Pública

TEMA DE INVESTIGACION: ANALISIS DE LA ETICA Y LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO EGRESADO DE  
LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-SECCIONAL UBATE

#### **4. PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cómo influye la ética profesional de los graduados como Contador Público de la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté dentro del desarrollo de la responsabilidad social empresarial en Colombia?

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Mediante la responsabilidad social empresarial (RSE) se instaura la delineación y elaboración de un incorporado de operaciones y procesos que las empresas establecen a nivel interno, con la terminación de favorecer con la incremento de la eficacia de vida de la sociedad.

Algunos contadores públicos en Colombia no están practicando su carrera con la correspondida lucidez ni el mando ético, lo cual es preocupante, además en la junta central de contadores se demuestran asuntos de expertos con fallas éticas. La realidad presente, relativa a la cuantía de ordenanzas, represiones y anulaciones derechamente al ejercicio profesional de los contadores, desiste conocer algunas falencias en la alineación ético profesional que tuvieron estos contadores, quienes, han presumido a la compañía, la profesión y a los establecimientos en las que se instruyeron.

Es transcendental tener conocimiento de los universitarios acerca de la alineación ético profesional que les brindo la universidad de Cundinamarca-seccional Ubaté y el efecto que esta ha poseído en su ambiente profesional, por ende, es importante que se brinde una alineación ética profesional que acceda practicar la carrera de forma conveniente.

## **5. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Dar a conocer la importancia de los graduados de contaduría pública frente a la ética profesional, para el proceso de repetición de los principios de la responsabilidad social empresarial en la universidad de Cundinamarca-seccional Ubaté identificando profesionales competitivos capaces de aplicar, evaluar y crear sistemas de investigación prestamista, fiscal y administrativas para la adquisición de decisiones económicas de las entidades con ética, criterio y liderazgo.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Reconocer el impacto de las funciones desarrolladas por el experto de la contaduría pública centralmente de la responsabilidad social empresarial.
- Analizar las funciones del contador público egresado de la universidad de Cundinamarca para el buen desempeño de acuerdo a su ética profesional.
- Identificar la importancia de la contaduría pública desde el desempeño de las reglas ambientales, legales y ética en el país.
- Evidenciar si el pensum de la universidad está acorde con las necesidades del egresado como contador público.
- Evidenciar como influye la ética profesional de los graduados como contador público de la universidad de Cundinamarca- seccional Ubaté dentro del desarrollo de la responsabilidad social empresarial en Colombia.

## 6. JUSTIFICACION

Este trabajo de exploración se efectúa con el terminación de dar a conocer la importancia sobre la ética profesional del graduado como contador público, dirigiéndose a cada uno de los profesionales graduados que sean interesados en ver la calidad de la ética y la moral que debe poseer el profesional al instante de elaborar sus labores en la existencia competitiva

Desde el punto de vista general, la responsabilidad social empresarial es importante para valorar, evidenciar y fortalecer la ética que tiene cada profesional graduado de contaduría pública, promoviendo así el desarrollo de nuevas y mejores oportunidades en el campo laboral.

En cuanto al caso de la contaduría pública, es importante resaltar que esta profesión se establece para compensar las penurias de la humanidad en general, mediante la valoración financiera y económica de cada una de las empresas, generando y brindando mayor confianza pública teniendo seguridad empresarial en toda empresa que este en el ambiente económico, facilitando así una mayor competitividad empresarial, basándose en los principios de la contaduría pública proporcionando justicia e integridad.

Mediante esta investigación analizaremos como los graduados en contaduría pública determinan el progreso y desarrollo de repetición de las empresas en materia de responsabilidad social, contribuyendo con cada uno de los principios éticos ya que en una empresa si el profesional cuenta con ética profesional, dentro de la misma se resaltara este principio.

## 7. MARCO DE REFERENCIA

### 7.1. MARCO TEORICO

El consecuente marco teórico posee como cuerpo dar a conocer la importancia de la responsabilidad social empresarial y la ética profesional como contador público contribuyendo el progreso social y el compromiso ético de la sociedad. Por ende, se mostrará el principio y proceso que ha poseído para conocer la calidad empresarial en Colombia, en pro de solución a problemas sociales, económicos, ambientales según su objeto de interés.

#### ORIGEN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social empresarial, se obtiene determinar a modo un agregado de habilidades llevadas a la sociedad, basadas en el respeto a la ética y al medioambiente. La responsabilidad social empresarial después de la segunda guerra mundial se amplió los derechos sociales, el cual se obtuvo una inquietud global referente a los entornos sociales por los cambios que se obtendrían.<sup>1</sup>

Se indica, que la responsabilidad social tiene las aptas plataformas para dar respuestas a las empresas o entidades sobre los problemas y efectos que se obtienen en las acciones de otras empresas que posean alguna relación. Por lo tanto, estas entidades van enfocadas a ser responsables, ya que se encaminan a la complacencia y beneficios de la sociedad y de los miembros de esta.

---

<sup>1</sup> Beltrán, Ing. Mg. Lewis Charles Quintero. 2018. La Responsabilidad Social Empresarial, una estrategia de Gerencia. *PORTAFOLIO*. [En línea] 09 de 03 de 2018. <https://www.portafolio.co/economia/la-responsabilidad-social-empresarial-una-estrategia-de-gerencia-515003>.

Con la ejecución a la responsabilidad social trae como beneficios a que las empresas y sus directivos encuentren una relación placentera para así, amplificar la productividad y la rentabilidad, generando buenos resultados a sus consumidores, mayor confianza y nitidez con los distribuidores, oportunidades para nuevos negocios, la disminución de riesgos operaciones, el incremento en el mercado.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COLOMBIA**

La RSE tiene etapa presente en las acciones de ordenamientos gubernamentales, esto se debe a que se discurre como una instrumento que beneficio a desenvolver la capacidad nacional si se origina esquemas que coordine la inversión nacional así, además ofrece elementos que incitan alianzas entre la sociedad para alcanzar los imparciales de la estrategia pública concerniente con el progreso razonable y sostenible.

Por lo cual obtenemos ultimar que la RSE en la relación que el gerencia ocupa frente a las circunstancias equívocas de la sociedad, no es un argumento abandonado de su frecuentar y está vigente en el asunto de tomas de sentencias. Para conseguir este objetivo es primordial igualar la RSE en las políticas públicas existentes y de esta forma conocer la jerarquía del argumento respecto a la ética profesional.<sup>2</sup>

## **Principios de Responsabilidad Social Empresarial**

---

<sup>2</sup> **GONZALES, EDITH. 2009. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL ENFOCADO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. 2009.**

Una misión socialmente garante de las organizaciones corresponderá constar encuadrada dentro de los siguientes 8 principios éticos y gerenciales:

**El respeto a la dignidad de la persona humana;** es innata a la ambiente y puesto eminente del ser humano, indistintamente le concede comisiones principales inevitables y propios, de representación propia, sociocultural y medioambiental, que las organizaciones deben examinar y originar.

**La responsabilidad legal:** acciones de las organizaciones, no sólo residirán enmarcadas dentro de la Constitución y los estatutos que les empleen, acaso que se ordenarán por la investigación proactiva de las pautas adaptables, con la terminación de afirmar el vigor de las propias. La automatización ética: la gestión socialmente responsable implica una integración coherente de la misión y visión con el marco ético (valores y principios) que ha construido la organización.

**La participación:** los dirigentes poseen de producir que todo el particular se implique en la misión socialmente garante, para que cada individuo sea obtenida en cuenta y que sus contenidos se coloquen en situación de los desenlaces frecuentes de la organización y de la sociedad.

**El enfoque de procesos:** los resultados deseados se alcanzan más eficiente cuando las actividades y los recursos concernientes se gestionan como un proceso.

**La solidaridad:** entendida como la determinación firme y constante de trabajar por el beneficio recíproco, tal que las organizaciones y sus partes interesadas pueden alcanzar juntas aquello que aisladas no resulta viable



**El desarrollo humano integral:** como responsabilidad por salvaguardar el patrimonio ambiental, cultural y social para las futuras generaciones, respetando la diversidad y promoviendo la disminución de las inequidades sociales, lo que implica que la organización integre en su estrategia los impactos económicos, sociales y medioambientales de su operación.

**La mejora continua:** implica que las organizaciones guiarán con sentido ético el constante mejoramiento de sus procesos económicos, sociales y ambientales<sup>3</sup>

## **LA ETICA Y EL CONTADOR PÚBLICO**

Si el Contador Público no desempeñare con su responsabilidad y se convirtiere en un profesional mecánico sin involucrar dentro de sus honorarios el beneficio social, se estaría decayendo la profesión hacia la envidia en el camino tortuoso del menosprecio social lo que incidiría en conductas erradas en su comportamiento profesional; ya que la ética no solo regula lo que debe hacer sino también como debe hacerlo; por ende se estarían incumpliendo las normas éticas que es lo que nos permite identificar lo bueno y lo malo.

Por consiguiente, podemos decir que la ética es de gran importancia para el desempeño del graduado como Contador Público ya que permite actuar de acuerdo a los principios, normas y leyes que se regula en la profesión, lo cual evitaría la corrupción y malos procedimientos que conlleven a

---

<sup>3</sup> **OLANO, ANDREA DEL PILAR. 2014.** ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN COLOMBIA, UN COMPROMISO DE TODOS. [En línea] 2014.  
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12615/Estudio%20-%20Responsabilidad%20Social%20Empresarial%20en%20Colombia.pdf;jsessionid=1D706E3BC16448F2B4D31889B331BB7C?sequence=2>.

sanciones, ya que afectaría el buen nombre y su credibilidad. Por consiguiente, debe tener conciencia de que, por su incumplimiento de las normas, reglamentos u otros le traería consecuencias de manera personal y profesional. El Contador Público de las empresas oficiales no solo debe tener compromiso con la parte económica, sino en todo aquello que suceda en el entorno y en el ambiente que se desenvuelvan.

#### **1.4 LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO**

Es importante que todo graduado como Contador Público que ejecute sus funciones tenga muy claro a lo que se exhibe al ignorar las normas; Ya que estas causan daño tanto a los Contadores Públicos como a las empresas, colocándolos en serios apuros económicos por multas, sanciones, iliquidez etc.

En la página de la Junta Central de Contadores hay muchos casos de Revisores Fiscales, Contadores Públicos y otros, que son sancionados, los cuales al examinarlos se puede revelar que en algunos casos no existe un buen actuar de los Contadores Públicos

En este sentido, la ética cobra un papel esencial y merece especial atención, por ello el desempeño del contador debe regirse por una ética social que le permita cumplir con un buen rol dentro de sus funciones en el cual se evidencia la moral como el carácter que tiene una persona al momento de actuar formando el bien común hacia una sociedad ya sea en bien o en mal de acuerdo a su actuar o proceder; de manera que la ética social es lo que el hombre debe seguir para ser íntegro y útil no solo para el estado sino para la sociedad.

Es así que se puede hablar de una ética aplicada a los problemas del ejercicio de la profesión que para el caso del Contador Público se debe entender como los valores y principios que este debe tener al momento de ejercer su profesión, la cual implica una responsabilidad muy grande desarrollando una labor social que a su vez puede beneficiar o perjudicar a toda una sociedad; por lo cual se le exige honestidad y compromiso ético al Contador Público para mantener la integridad ética, profesional y social<sup>4</sup>

## **HASTA UN PUEBLO DE DEMONIOS**

En este libro de Adela Cortina nos da a conocer un pueblo de demonios inteligentes que se transforma en un pueblo de personas responsables, que no sólo procede por interés propio sino en beneficio de algo o alguien; donde se evidencia que se puede transfigurar a un pueblo de demonios (personas sin ética) en un pueblo de personas inteligentes y responsables.

En el mundo actual es necesario persuadir, pero no es suficiente: es preciso también saber vender. Tenemos cercano el ejemplo de que la ética es un “producto de primera necesidad” y que, además, es “rentable” para instituciones y organizaciones.

Lo cierto es que estamos en una época y en un mundo en el que nadie al actuar se “pone en lugar de otro”, ni tiene esos sentimientos morales. Es cierto que los idealistas cifraban todo en la autonomía, pero como bien señala Adela

---

<sup>4</sup> **Camacho, Álvaro Andrés Osorio Quintero - Angie Katherine Poveda. 2016. IMPORTANCIA DE LA ETICA DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COLOMBIA. BOGOTA : s.n., 2016.**

Cortina, no basta con poder elegir, sino que hacen falta opciones donde elegir y aquí es fundamental la labor productiva.<sup>5</sup>

## 7.2. MARCO CONCEPTUAL

Los siguientes son los conceptos que apoyan el desarrollo del proyecto, entre

Estos conceptos tenemos:

**RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad es un concepto bastante amplio, que guarda correlación con el asumir las consecuencias de todos aquellos actos que realizamos en forma consecuente e intencionada. Se trata de uno de los valores humanos más importantes, el que nace a partir de la capacidad humana para poder elegir entre diferentes opciones y actuar, haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resulta la necesidad de asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se procedan. La responsabilidad no sólo tiene correlación con las consecuencias de nuestros actos, sino que también está asociada a los principios, a aquellas relaciones a partir de los cuales el hombre toma las incitaciones para ejercer la libre voluntad y actúa. De este modo, es evidente que la responsabilidad esté en juego cuando una persona comienza a realizar ciertas actividades sin tener impulsos reales para hacerlo, aún en el caso de que dicha acción traiga resultados positivos o favorables. La responsabilidad de las personas es de suma importancia, ya que se trata de uno de los valores que permiten mantener en orden la vida en comunidad, demostrando el compromiso con las propias decisiones y con las consecuencias que éstas pueden generarle tanto a la persona en sí como a quienes lo rodean. Las personas responsables se desigalan de aquellas que no lo son en que las primeras siempre toman en cuenta la intención de lo que están haciendo y no discuten ni son limitadas por aquellas reglas que se les imputan como básicas para cumplir sus objetivos. Por otra parte, una persona que carece de responsabilidad será aquella que siempre busca y presenta excusas para justificar aquello que no realizó, además de no mostrar un serio compromiso ante determinados asuntos hasta afirmar que las cosas están bien dirigidas. Es por esto que la responsabilidad, además de comportarse

---

<sup>5</sup> **CORTINA, ADELA.** HASTA UN PUENLO DE DEMONIOS. s.l. : TAURUS.

como uno de los valores humanos por excelencia, están apreciadas, por ejemplo, a la hora de buscar un empleo, ya que contratar a un sujeto que no es capaz de asumir las consecuencias de sus actos y que no sea capaz de cumplir o comprometerse no asegura en ningún caso el cumplimiento más básico de sus tareas.<sup>6</sup>

**ANÁLISIS:** Es un resultado que alcanza varios tipos de ejercicios con diferentes tipos y en diferentes perímetros, pero en aumento es un acto que se ejecuta con la intención de estudiar, ponderar, valorar y concluir respecto de un objeto, persona o condición.<sup>7</sup>

En el código de ética de la IFAC dentro de la sección 110 se evidencian los principios fundamentales de ética para el profesional de contaduría pública, donde se resalta la integridad del profesional ya que se destaca la honestidad de las relaciones profesionales y empresariales del mismo, además se encuentra la objetividad que indica que el graduado como contador no debe comprometer juicios profesionales por algún tipo de conflicto de intereses o influencia de terceros, en seguida está la competencia y diligencia de profesionales donde el profesional debe alcanzar un nivel necesario para certificar a su cliente o la entidad para la que labora; asentar en las normas técnicas y profesionales de la actualidad, es importante destacar que el profesional graduado de contador público debe respetar la confidencialidad de la información suministrada por el cliente o la empresa para la que trabaja, asumiendo un comportamiento profesional adecuado cumpliendo con las habilidades legales para evitar cualquier gestión que deshonre la profesión.

---

<sup>6</sup> **Camacho, Álvaro Andrés Osorio Quintero - Angie Katherine Poveda. 2016. IMPORTANCIA DE LA ETICA DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COLOMBIA.** BOGOTA : s.n., 2016.

<sup>7</sup> **Bembibre, Victoria. 2009.** Definición ABC. [En línea] Enero de 2009. [//www.definicionabc.com/ciencia/analisis.php](http://www.definicionabc.com/ciencia/analisis.php).

Adicionalmente el profesional de contabilidad deberá cumplir los principios fundamentales de ética, ya que estos son indispensables para demostrar el comportamiento del mismo. El marco conceptual establece la dirección que se exige aplicar al profesional de la contabilidad para ayudarlo a cumplir dichos principios fundamentales.

- **INTEGRIDAD:** El profesional de la contabilidad cumplirá el principio de integridad el cual le requiere ser franco y honesto en todas sus relaciones profesionales y empresariales. La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad. El profesional de la contabilidad no se relacionará con informes, declaraciones, comunicaciones u otra información cuando crea que la información: contiene una aseveración materialmente falsa o que induce a error, contiene afirmaciones o información proporcionada de manera irresponsable y omite u oculta información requerida, cuando dicha omisión u ocultación inducirá a error.
- **OBJETIVIDAD:** El profesional de la contabilidad cumplirá el principio de objetividad el cual le requiere no comprometer su juicio profesional o empresarial a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros; además no realizará una actividad profesional si una circunstancia o una relación influyen indebidamente en su juicio profesional con relación a dicha actividad.
- **COMPETENCIA Y DILIGENCIA PROFESIONALES:** El profesional de la contabilidad cumplirá el principio de capacidad y diligencia profesionales; el cual le requiere alcanzar y mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional

adecuado basado en las normas técnicas y profesionales actuales y en la legislación aplicable; y actuar con diligencia y de aprobación con las normas técnicas y profesionales aplicables.

- **CONFIDENCIALIDAD:** El profesional de la contabilidad cumplirá el principio de confiabilidad el cual le requiere respetar la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y empresariales. El profesional de la contabilidad: estará atento a la posibilidad de una divulgación inadvertida, incluido en un ambiente no laboral, y en especial a un socio cercano, a un familiar próximo o a un miembro de su familia inmediata; mantendrá la confidencialidad de la información dentro de la firma o de la entidad para la que trabaja; no revelará información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales ajenas a la firma o a la entidad para la que trabaja, salvo que medie una autorización adecuada y específica o que exista un deber o derecho legal o profesional para su revelación.
- **COMPORTAMIENTO PROFESIONAL:** El profesional de la contabilidad cumplirá el principio de conducta profesional el cual le requiere cumplir las habilidades legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier conducta que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que podría deshonar a la profesión. Así mismo no ejecutará ningún negocio, ocupación o actividad que dañe o pudiera dañar la integridad, la objetividad o la buena reputación de la profesión y que, por tanto, fuera disconforme con los principios fundamentales.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> BELTRAN, LUZ. 2015. *En Colombia el Código de Ética Profesional del Contador Público está reglamentado en la Ley 43 de 1990.* 2015.

- **BASE DE DATOS:** es una colección de información organizada de forma que un programa de ordenador pueda seleccionar rápidamente los fragmentos de datos que necesite. Una base de datos es un sistema de archivos electrónico.

Las bases de datos tradicionales se organizan por campos, registros y archivos. Un **campo** es una pieza única de información; un **registro** es un sistema completo de campos; y un **archivo** es una colección de registros. (masadelante.com, 2001; 2019)

- **EGRESADO:** Egresado es el participio del verbo egresar. Si nos referimos a una persona, se trata de aquel estudiante que ha finalizado sus estudios, generalmente universitarios y sale del centro docente. Este término es utilizado con más frecuencia en Hispanoamérica que en España. (elegircarrera.net, 2017)
- **LINEA DE INVESTIGACION:** Es un enfoque que abarca conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio. Adicionalmente, concibe el trabajo tanto interdisciplinario como interdisciplinario. (grancolombiano)

La Junta Central de Contadores es el Tribunal Disciplinario de la Contaduría Pública en Colombia y organismo de inspección y vigilancia de la misma, sus orígenes se remontan a 1956 cuando, como resultado de los esfuerzos incorporados de los diversos entes sociales interesados en el proyecto de

---



profesionalización de la contaduría pública en Colombia, se expidió el Decreto-ley 2373 del 18 de septiembre, mediante el cual se reglamentó la profesión de Contador y se creó el Tribunal Disciplinario para juzgar las faltas ejecutadas por los profesionales en el ejercicio de la Contaduría Pública.

En 1960, con la expedición de la Ley 145 de diciembre 30, se normalizó la función pública de la profesión, pasando la Contaduría Pública a convertirse de actividad empírica en una profesión científica y técnica. Luego, con la expedición de la Ley 43 de 1990, se reglamentó de manera integral la profesión de Contador Público en Colombia, se amplió su creación laboral, se expidió su código de ética para el ejercicio profesional, se consagró legislativamente el carácter de la Junta Central de Contadores como Tribunal Disciplinario, se definió su naturaleza administrativa, su composición, estructura, funciones y se establecieron normativamente medidas para que bajo su defensa y orientación se hiciera búsqueda constante al ejercicio de la profesión por parte de personas naturales o entes jurídicos habilitados para prestar servicios inseparables a la disciplina contable.

En los términos previstos por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, corresponde a la Junta Central de Contadores:

- 1) Ejercer la inspección y vigilancia, para avalar que la contaduría pública solo sea ejercida por contadores públicos debidamente inscritos y que quienes ejerzan la profesión de contador público, lo hagan de conformidad con las normas legales, sancionando en los términos de la ley a quienes violen tales disposiciones.
- 2) Efectuar la inscripción de los contadores públicos, suspenderla o cancelarla cuando haya lugar a ello, y llevar a cabo su registro.
- 3) Expedir la tarjeta profesional de contador público y su reglamentación, además de las certificaciones que correspondan al ámbito de sus competencias institucionales.

- 4) Denunciar ante las jurisdicciones convenientes a quien se identifique y firme como contador público sin estar inscrito como tal.
- 5) Hacer que se cumplan las habilidades sobre ética profesional.
- 6) Fundar juntas seccionales y encomendar en ellas las funciones precisas para facilitar la adecuada prestación de sus servicios.<sup>9</sup>

### **7.3. MARCO LEGAL**

#### **➤ LEY 43 DE 1990**

##### **7.3.1 De la inscripción de Contador Público.**

“ARTÍCULO 3. La inscripción como Contador Público se acreditará por medio de una tarjeta profesional que será expedida por la Junta Central de Contadores.

##### **7.3.2 De la fe pública del Contador.**

ARTÍCULO 10. La declaración o firma de un Contador Público en los actos propios de la profesión hará suponer, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas. Tratándose de balances se supondrá, además, que los saldos se han tomado exactamente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras inscritas en ellos reflejan en forma fidedigna la adecuada situación financiera en la fecha del balance.

##### **7.3.3 Capítulo IV DE LA LEY 43 DE 1990**

---

<sup>9</sup> **CUELLAR, MARIA DEL PILAR. 2015.** JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.  
*<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85395.html>*. [En línea] 2015.

ARTÍCULO 35. Las siguientes afirmaciones de principios, constituyen el Fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría

Pública: La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin compensar necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las disposiciones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como encargado de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado. El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de actividad y directa mediación en la vida de los organismos públicos y privados. Su deber es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La razón moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, principalmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí.

EN EL ARTÍCULO 36. El deber ser de este artículo es que el Contador Público en el desarrollo de su actividad profesional deberá utilizar en cada caso las técnicas de análisis y evaluación más apropiados para la situación que se presenta.

ARTÍCULO 37. Este artículo nos enseña que resultado el Contador Público debe razonar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las situaciones particulares de su actividad, y nos da los principios básicos de ética profesional:

37.1 Integridad. El Contador Público deberá mantener intacta su integridad moral, cualquiera que existiere en el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia.

37.2 Objetividad: Esta representa ante todo rectitud y actuación sin Perjuicios en todos los argumentos que corresponden al campo de acción profesional del Contador Público esencialmente es importante cuando se trata de certificar, informar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad.

37.3 Independencia: El Contador Público deberá tener y demostrar absoluta Independencia mental en el ejercicio profesional y de criterio con respecto a Cualquier interés que obtuviere incompatible con los principios de Integridad y objetividad, la cual debe considerarse esencial y relacionada.

37.4 Responsabilidad. Esta se encuentra expresamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es beneficiosa y justificada su acuerdo, expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable. En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuya afirmación en normas de ética, la cual origina la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indudablemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

37.5 Confidencialidad. Para La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios profesional tenga pleno éxito debe instituir en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más justa reserva profesional.

La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento fundamental en la práctica profesional.

37.6 Observancia de las disposiciones normativas: El Contador Público Deberá realizar su trabajo cumpliendo competentemente las habilidades profesionales promulgadas por el Estado y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública aplicando las instrucciones adecuadas debidamente establecidas. Además, deberá observar las comisiones recibidas de sus clientes o de los funcionarios convenientes del ente que requiere sus servicios, siempre que éstos sean concurrentes con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

37.7 Competencia y actualización profesional. El profesional debe contar con Las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios implicados se realicen de forma eficaz y satisfactoria. Porque sólo deberán pactar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con dichas las capacidades e idóneas necesarias para que los servicios comprometidos se realicen forma eficaz y satisfactoria.

37.8 Difusión y colaboración: El Contador Público tiene la obligación de Favorecer, de acuerdo con sus patrimonios personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo que, como los de la extensión o de la docencia, le sea accesibles. Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a regir cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.

37.9 Respeto entre colegas: el contador público debe ser siempre veraz, tener

buena fe y legal con sus colegas, estas circunstancias son básicas para la honestidad y el libre ejercicio de la profesión lo cual permitirá que haya un acuerdo pacífico, amistoso y cordial de sus miembros.

37.10 Conducta ética: El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o implicar en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados mandatos de la moral universal. Estos principios deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción.

“ARTÍCULO 40: Los principios éticos que gobiernan la conducta profesional de los

Contadores Públicos no se diversifican trascendentalmente de los que regulan la de otros miembros de la sociedad. Se distingue sí por las oposiciones sociales de las otras sociedades.

PARAGRAFO. La presente ley comprende el conjunto de normas intactas sobre ética a que deben ceñirse los Contadores Públicos inscritos ante la Junta Central de Contadores en el ejercicio de las funciones propias de la Contaduría Pública establecidas por las leyes y sus reglamentos. <sup>10</sup>

LEY 145 DE 1960 (diciembre 30) por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público.

Nota 1: Reglamentada parcialmente por el Decreto 3028 de 1984 y por el Decreto 1109 de 1963.

Nota 2: Reglamentada por el Decreto 1462 de 1961. EL CONGRESO DE

---

<sup>10</sup> **REPUBLICA, CONGRESO DE LA. 1990.** [En línea] 13 de DICIEMBRE de 1990.  
[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf).

COLOMBIA DECRETA:

ARTICULO 1o. Se entenderá por contador público la persona natural que mediante la inscripción que acredita su competencia profesional queda facultada para dar fe pública de rotundos actos así como para desempeñar ciertos cargos, en los términos de la presente Ley. La relación de la subordinación laboral inhabilita al contador para dar fe pública sobre actos que incumban a su empleador, salvo en lo pertinente a las funciones propias de los revisores fiscales de las sociedades.

ARTICULO 2o. Sólo podrán ejercer la profesión de contador público las personas que hayan cumplido con los requerimientos señalados en esta Ley y en las normas que la reglamenten.

ARTICULO 3o. Habrá una sola clase de contadores públicos y podrán ser titulados o autorizados, según el caso.

ARTICULO 4o. Para ser inscrito como contador público deberán llenarse los siguientes requisitos generales, además de los especiales exigidos en cada caso por esta Ley:

- a) Ser nacional colombiano en ejercicio de los derechos civiles, o extranjero domiciliado en el país con no menos de tres (3) años de anterioridad a la respectiva solicitud de inscripción, o que en defecto de esto último presente y apruebe un examen en las materias de legislación colombiana que el Gobierno indique al reglamentar la presente Ley.
- b) Acreditar solvencia moral con declaraciones juradas de tres personas de reconocida honorabilidad, de preferencia aquellas con las cuales el interesado hubiere trabajado; (Nota: Literal reglamentado por el Decreto 1109 de 1963.).
- c) No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas contra la ética

profesional.<sup>11</sup>

### ➤ **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA IFAC**

Es servir al interés público, inducir el fortalecimiento de la profesión contable en el mundo y favorecer al desarrollo de economías internacionales sólidas mediante el establecimiento de normas profesionales de alta calidad y la promoción de la adherencia a las mismas, promover la tendencia internacional de dichas normas y pronunciarse sobre argumentos de interés público allí donde la determinación de la profesión es más relevante.

En primera petición debemos centrarnos en la función fundamental del contador público dentro de la organización, para ello, ésta debe ser enfocada de acuerdo a los principios establecidos en el CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL, los cuales son la base fundamental dentro de la toma de decisiones y el apoyo a la administración en cuanto a que brinda unas características, las cuales permiten que la información sea fiable y oportuna para todos los usuarios.

Es de suma importancia la responsabilidad que hoy debe conservar el contador la cual ha pasado de los libros para amparar la tecnología, la información juega un papel notable para la toma de decisiones económicas, el contador está obligado a suministrar datos de mejor calidad, oportunos, comprensibles, y lo más importante transparentes.

---

<sup>11</sup> **Colombia, Ley 145 de 1960** -. Ley 145 de 1960 - Colombia. [En línea]  
<https://www.lexbase.co/lexdocs/indice/1960/I0145de1960#:~:text=%22%20Congreso%20de%20Colombia%3A%20Ley%20145,la%20profesi%C3%B3n%20de%20contador%20p%C3%BAblico.&text=S%C3%B3lo%20podr%C3%A1n%20ejercer%20la%20profesi%C3%B3n,las%20normas%20que%20la%20reglame.>



La intención del Código de Ética Internacional IFAC es que sirva como patrón sobre el cual se basen las alineaciones éticas nacionales y establece esquemas de conducta para los contadores profesionales y señala los objetivos y principios fundamentales que deben ser observados por parte de los contadores profesionales en orden a lograr los objetivos comunes, es asombroso la falta de creencia de las contabilidades a nivel empresarial y la cantidad de fraudes sorprendidos recientemente en múltiples empresas lo que ha puesto en juicio la calidad de ética de la contaduría pública.

El marco legal ético Colombiano contenido en la Ley 43 de 1.990, no es más que un resumen del código de Ética de la IFAC, que no ha tenido en cuenta la apropiada acomodación a un medio y cultura con características diferentes como la nuestra en la que fácilmente se les da una duración diferente a los conocimientos y las gestiones recibidas en los claustros Universitarios para desarrollar la Profesión Contable, buscando integrar aislamientos sin tener en cuenta que se afecta a todo un gremio, perdiéndose la credibilidad y afectando la eficacia y dejando percibir la falta de compromiso y profesionalismo.

En el Código de Ética Nacional, se previenen asuntos importantes que, en un determinado momento, pueden ayudar a solucionar conflictos que se presentan en el desempeño de la profesión.<sup>12</sup>

### **Reestructuración del código de ética de la IFAC 2018**

Como profesional el contador público debe escoger a dichas capacidades que correspondan con su profesión, para así poder brindar a los clientes, o

---

<sup>12</sup> **JULIO DE 2009.** CODIGO DE ETICA PARA PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD. *CONCEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE ETICA PARA CONTADORES*. s.l. : AUDITORES, JULIO DE 2009.

empresa que laboren, un adecuado servicio con excelentes técnicas y actitudes que sean de total conformidad con los servicios proporcionados.

El código de ética hace referencia que esta profesión debe ser muy privada con las entidades que se esté prestando el servicio, dado que son informaciones que solo deben ser divulgadas con los respectivos representantes encargados de la entidad, el cual no debe obtener un beneficio sea propio o a terceros.

Algunos profesionales acuden a realizar gestiones de mercadeo y de dar veracidad de su trabajo, todos los profesionales de la contabilidad no podrán difamar de la profesión. Se pueden encontrar profesionales que se exceden a la hora de prestar sus servicios, a pesar del conocimiento con el que poseen no son honestos y sinceros en la cobranza o se encargan de difamar a otros colegas, demostrando así que dejan de un lado la fe pública del contador, algo muy incompetente ya que se forma una competencia desleal y el termino de colegas no se observa en ningún momento sino se forma un proceso de rivalidad.

En la parte B del código se obtienen aspectos relacionados a los profesionales de la contabilidad en ejercicio, esto se refiere a lo relativo al nombramiento profesional, aceptación del cliente, de encargos, cambios en el nombramiento, conflictos de intereses, segundas opiniones, honorarios, marketing de servicios profesionales, regalos e invitaciones, Custodia de los activos de un cliente, la objetividad e independencia en todos los servicios.

Y en la parte C del código podremos encontrar lo referente a profesionales de la contabilidad en la empresa, compuesta por temas relacionado a posibles conflictos que Pueden ocurrir trabajando para una empresa, en estos casos se espera que el profesional de la contabilidad en la empresa apoye los objetivos

legítimos y éticos establecidos por la entidad y las normas y procedimientos diseñados para servir de base a dichos objetivos.

### **Principales Actividades de la IFAC**

- Lograr desarrollar el liderazgo, promover y mantener normas internacionales para los profesionales en auditoría y contabilidad del mundo.
- Lograr desarrollar un código de ética para los contadores profesionales de una alta calidad.
- Encontrar una mejora para la calidad de la auditoría y ayudar a los encargados de la administración financiera.
- Se asegura de que los profesionales contables internacionales respondan a los intereses públicos y cumplan con las obligaciones de ser miembro de la IFAC.
- Promover los valores de los profesionales contables, con el fin de atraer profesionales dedicados con buenos conocimientos en la profesión.
- Logra la unión de las normas de calidad internacional de auditoría basada en la ética del profesional contador, la educación contable y de la información financiera del sector público.
- Contribuir con ayuda técnica para que la economía mundial sea más eficiente.
- Asistir a todas las economías procedentes y en desarrollo; cooperando con las corporaciones de contabilidad de cada región o país,

manteniendo un compromiso con el desempeño al servicio del interés público y de generando normas de calidad.

- Mejorar la confiabilidad de la información financiera y generando confianza en la calidad de esta.
- Promover a los profesionales de contabilidad para que concedan servicios de calidad alta.
- Promover el uso de información financiera y no financiera confiable y de alta calidad dentro de todas las organizaciones del mundo.
- Se encarga de que todos los miembros de la profesión contable deben incluir en sus procesos el Código de Ética para Contadores Profesionales; en el sector real, sin ánimo de lucro, y la práctica del sector público.
- Organizar y promover reuniones técnicas.
- Entre otras

### **Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).**

Encargado de desarrollar guías éticas para ser aplicadas a los contadores profesionales, incitando de esta forma a todos los consejos y organismos que apliquen las buenas practicas éticas para quienes los componen, cumpliendo de esta manera con las siguientes funciones:

- Desarrolla el Código de Ética para Contadores Profesionales

- Funciona como una parte que emite normas de manera independiente desarrolladas directamente para el interés público; con una solidez ética.
- Promueve las prácticas éticas apropiadas para todo el mundo
- Se encarga de supervisar el cumplimiento ético y moral de todos los integrantes de la IFAC.<sup>13</sup>

#### 7.4. MARCO GEOGRAFICO

---

<sup>13</sup> **AUDITOOL. 2014.** AUDITOOL. *Lo que todo Auditor debe conocer de la IFAC (International Federation of Accountants)*. [En línea] 21 de Marzo de 2014.  
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2607-lo-que-todo-auditor-de-conocer-de-la-ifac-international-federation-of-accountants#:~:text=La%20IFAC%20es%20la%20federaci%C3%B3n,calidad%20alta%2C%20y%20fomentando%20el>.

El área de estudio comprende, el país de Colombia desde la perspectiva de los graduados de universidad de Cundinamarca – Seccional Ubaté, de la carrera de contaduría pública.



Archivo: Mapa de Colombia (Corporaciones autónomas regionales).svg

## 7.5. MARCO INSTITUCIONAL

La institución estudiada es la Universidad de Cundinamarca - Seccional Ubaté, enfocada en la responsabilidad social empresarial con formación de ética profesional.

### MISIÓN

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria,

cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

*Estatuto General (Acuerdo 007 de 2015, Artículo 4).*

## **VISIÓN**

La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

*Estatuto General (Acuerdo 007 de 2015, Artículo 5).*

Misión y visión del programa de contaduría pública seccional Ubaté:

### **Misión**

El Programa de Contaduría Pública, en la Universidad de Cundinamarca, trabaja por la formación integral de profesionales con compromiso y responsabilidad social, con una visión sistémica, prospectiva y transmoderna de la sociedad, énfasis en la acción inter y transdisciplinar y altos criterios de calidad científica, disciplinar e investigativa que proyecten al Contador Público a nivel regional, nacional e internacional.

### **Visión**

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca será reconocido como una alternativa para la formación profesional, acreditada, de alta calidad, que propenderá por la formación integral de profesionales, que impacten significativamente en los ámbitos organizacionales público, privado, de la producción, el comercio y los servicios, a nivel regional, nacional e internacional posicionándose en el campo de la investigación como generador de valor que contribuye al desarrollo disciplinar y de la sociedad.

### **Perfiles Académicos:**

- Perfil profesional

El Contador Público de la Universidad de Cundinamarca, es un profesional del área de los negocios, con formación integral que lo faculta para liderar con visión avanzada, redes interdisciplinarias de trabajo colaborativo en las que se requieren competencias relacionadas con la contabilidad, las finanzas, la auditoría, la tributación, los sistemas de información y control de gestión de las organizaciones, así como otras prácticas habituales de la profesión, con un alto nivel de idoneidad, confiabilidad, credibilidad y el libre ejercicio del juicio, a la luz de los nuevos escenarios empresariales y sociales.

- Perfil ocupacional

El mundo para el desempeño del Contador Público de la Universidad de Cundinamarca es el de la sociedad del conocimiento. Ello hace imperativo que, más allá del dominio de ciertas teorías y técnicas tradicionales de negocios, los profesionales cuenten con las competencias, habilidades y valores éticos necesarios para ser protagonistas dentro de las nuevas organizaciones, en las que la innovación, la tecnología y la gestión del conocimiento son factores claves de competitividad y donde su aporte se centra en el manejo contable,



tributario y financiero de empresas públicas y privadas, la auditoría interna y externa de las organizaciones, el diseño y ejecución de procesos de control de gestión organizacional, la consultoría para las organizaciones y personas que asumen compromisos de orden tributario.



<https://www.ucundinamarca.edu.co/images/2019/09/09/8.jpg>



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

<https://www.ucundinamarca.edu.co/images/iconos/escudo-inferior-optimizado.png>

## 8. DISEÑO METODOLOGICO

Según como lo mencionado anteriormente los métodos de investigación a manejar son: Métodos descriptivos, Métodos explicativos

a) **Método Descriptivo:** El propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una 7 serie de cuestiones y se miden cada una de ellas independientemente, para así y valga la redundancia describir lo que se investiga. El proceso de la descripción no es exclusivamente la obtención y la acumulación de datos y su tabulación correspondiente, sino que se relaciona con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha. Los estudios descriptivos se centran en medir los explicativos en descubrir. El investigador debe definir que va a medir y a quienes va a involucrar en esta medición.

b) **Método Explicativo:** La Teoría, es la que constituye el conjunto organizado de principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones, por medio del cual se interpreta una realidad. Una teoría o explicación, contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionados entre sí de manera

organizada sistemática; estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio.<sup>14</sup>

De acuerdo con la investigación realizada nombraremos el desarrollo de la misma

### **¿Qué?**

Analizar los alcances que obtiene el contador público frente al RSE, y ver el cumplimiento que deben tener los profesionales egresados de la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté, para así ser responsables socialmente en lo empresarial, y/o como persona.

### **¿Cómo?**

Buscando métodos y técnicas que nos ayuden a realizar la investigación de la pregunta problema, mirando alternativas exteriores que ayuden a la investigación para obtener un impacto social y profesional.

### **¿Con que?**

---

<sup>14</sup> **Camacho, Álvaro Andrés Osorio Quintero - Angie Katherine Poveda. 2016.**  
*IMPORTANCIA DE LA ETICA DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COLOMBIA.* BOGOTA : s.n., 2016.

Utilizando todos los métodos suficientes que nos lleven a tener una visión lógica de la problemática a estudiar.

### **¿Con quiénes?**

Con mi equipo de investigación, con los egresados de la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté y con aquellos que ya rigen esta profesión, observando el manejo ético o la falta de ética que requieran, mirar su conocimiento ante las normas y su respectivo cumplimiento, dado que se presentan algunas falencias en las empresas y en la sociedad.

## **9. RECURSOS HUMANOS**

Investigadores: Jenny Carolina Cano Rodríguez y Darling Natalia Robado Cortes

Director Proyecto: Nelly Yulieth Cubillos

Asesores:

(Funcionarios)

10.

## PRESUPUESTO

### RECURSOS HUMANOS

NOMBRES	HORAS	VALOR HORA	TOTAL
Jenny Cano	80	\$ 7.000	\$560.000
Natalia Robayo	80	\$ 7.000	\$560.000
TOTAL	160	\$ 14.000	\$1.120.000

### RECURSOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UND	TOTAL	PROCEDENCIA
Computador Portátil	02	\$1.050.000	\$2.100.000	Recursos propios
Impresora	01	\$510.000	\$510.000	Recursos propios
Útiles, Papelería y fotocopias	50	\$7.000	\$350.000	Recursos propios
Internet	02	\$65.000	\$130.000	Recursos propios

## 11. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN															
	Mes1				Mes2				Mes3				Mes4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>FASE 1</b>																
Anteproyecto																
<b>FASE 2</b>																
Objetivo 1																
Actividad 1																
Actividad 2																
<b>FASE 3</b>																
Objetivo 2																
Actividad 1																
Actividad 2																
<b>FASE 4</b>																
Objetivo 3																
Actividad 1																
Actividad 2																
<b>INFORME FINAL</b>																
<b>SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS</b>																

## 12. CONCLUSIONES

Evidenciarse cada uno de los egresados de la universidad de contaduría pública-seccional Ubaté, se dio a conocer información que permitió dar un análisis de manera más clara, confiable y ordenada la ética y la responsabilidad social del estudiante egresado.

Se debe resaltar que este análisis de la universidad de Cundinamarca-seccional Ubaté es indispensable ya que nos da a conocer los resultados de cada estudiante graduado, y la satisfacción que tiene frente a la carrera, especialmente en su ética profesional.

Así mismo se logró identificar los ámbitos en los que se desempeña laboralmente el profesional graduado de la udec, con el fin de dar a conocer si el pensum de la institución está ofreciendo lo que realmente se necesita para cursar este programa académico y afrontar su vida laboral destacándose por su buen desempeño. Por ende, se aplicó una encuesta que permitió conocer el nivel de satisfacción que los graduados del programa de contaduría tienen frente a la universidad, por lo cual los resultados obtenidos fueron muy positivos para la udec.

Finalmente se brindó información clara y útil del desempeño de los egresados y el nivel ético que tienen en su vida profesional, lo cual será de utilidad para la institución en la toma de decisiones ya que sirven en pro de mejora de la carrera de contaduría pública y mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la universidad de Cundinamarca además se permitió conocer la trayectoria de los egresados lo cual es muy favorable para la udec.



### **13.RECOMENDACIONES**

A continuación, se hacen algunas recomendaciones para tener presente si se opta por implementar dicho trabajo.

- Tener la base de datos de los egresados con todos los datos actualizados.
- Realizar encuestas para evidenciar la trayectoria de los egresados de la universidad.
- Tener en claro la relación que existe entre el egresado y la universidad.
- Crear estrategias que permitan tener un vínculo entre el egresado de la udec y la universidad.

## 14. BIBLIOGRAFIA

- Beltrán Duarte, C. R., & Osorio Romero, L. V. (2019). *Importancia de la responsabilidad Social Empresarial en el ejercicio del contador público*. Obtenido de Universidad Cooperativa de Colombia:  
[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13438/1/2019\\_importancia\\_responsabilidad\\_social\\_empresarial\\_ejercicio\\_contador\\_publico.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13438/1/2019_importancia_responsabilidad_social_empresarial_ejercicio_contador_publico.pdf)
- Brijaldo Ramírez, M. I., & Pérez Guerrero, E. I. (2017). *La ética y responsabilidad social del contador público como aporte a la construcción de una mejor sociedad*. Obtenido de Universidad de la Salle:  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1700&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1700&context=contaduria_publica)
- Congreso de la República . (1990). *Ley 43 de 1990*. Obtenido de Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales:  
[https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS\\_COMPLETOS/7\\_LEYES/LEYES%201990%20\(1-61\)/Ley%2043%20de%201990%20\(Reglamenta%20la%20profesi%C3%B3n%20de%20Contador%20P%C3%ABlico\).pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/7_LEYES/LEYES%201990%20(1-61)/Ley%2043%20de%201990%20(Reglamenta%20la%20profesi%C3%B3n%20de%20Contador%20P%C3%ABlico).pdf)
- Congreso de la República. (1960). *Ley 145 de 1960*. Obtenido de Función Pública:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66188>
- Cortina, A. (1998). *Hasta un pueblo de demonios*. Editorial TAURUS.
- elegircarrera.net. (26 de octubre de 2017). *elegircarrera.net*. Obtenido de elegircarrera.net:  
<https://www.elegircarrera.net/blog/egresado/>
- González Villareal, E. (2009). *Diagnostico organizacional enfocado a la responsabilidad social empresarial en Dexon LTDA*. Obtenido de Universidad Minuto de Dios:  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/529/TEGS\\_GonzalezVillarealEdith\\_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/529/TEGS_GonzalezVillarealEdith_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- grancolombiano, p. (s.f.). *poligran.edu.co*. Obtenido de poligran.edu.co:  
<https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/docs/98.pdf>
- International Federation of Accountants. (2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. Obtenido de Consejo de Normas Internacionales de Ética:

- <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>
- International Federation of Accountants. (2018). *Código Internacional de Ética para profesionales de la contabilidad*. Obtenido de IESBA:  
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf>
- masadelante.com. (2001; 2019). *masadelante.com*. Obtenido de masadelante.com:  
<https://www.masadelante.com/faqs/base-de-datos#:~:text=Una%20base%20de%20datos%20es,por%20campos%2C%20registros%20y%20archivos.>
- Mateus Duarte, W., & Bohórquez Díaz, C. A. (2016). *La importancia de la responsabilidad social en la profesión de contaduría pública en Colombia*. Obtenido de Fundación Universitaria los Libertadores:  
<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1007/MateusDuarteWilfredo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- MUNDO, T. E. (01 de NOVIEMBRE de 2020). *TRADUCTOR EL MUNDO*. Obtenido de TRADUCTOR EL MUNDO: <https://www.elmundo.es/traductor/>
- Olano Isaza, A. d. (2014). *ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*. Obtenido de UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA:  
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12615/Estudio%20-%20Responsabilidad%20Social%20Empresarial%20en%20Colombia.pdf;jsessionid=A4219C664834B61D57F1DBD018306BF?sequence=2>
- Osorio Quintero, Á. A., & Poveda Camacho, A. K. (2016). *Importancia de la ética del contador público frente a la responsabilidad social empresarial en Colombia*. Obtenido de Corporación Universidad Libre :  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10752/Monografia%20Importancia%20de%20la%20etica%20del%20contador%20publico%20frente%20a%20la%20RSE%20en%20Colombia%20-%20Alvaro%20Osor.pdf?sequence=1>
- Quintero Beltrán, L. C. (2019). *La responsabilidad social empresarial, una estrategia de gerencia*. Obtenido de Asociación Colombiana de Seguridad ASOSEC:  
<https://asosec.co/2019/08/la-responsabilidad-social-empresarial-una-estrategia-de-gerencia/>

## 15. ANEXOS

### ENCUESTA A ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE

Se analizarán generalmente los resultados los egresados de la UDEC- Seccional Ubaté Dependiendo de cada ítem establecido.

EGRESADOS ENCUESTADOS	122
GÉNERO FEMENINO	84
GÉNERO MASCULINO	38
PROGRAMA	CONTADURÍA PÚBLICA

#### 1. EGRESADOS QUE OBTUVIERON TARJETA PROFESIONAL

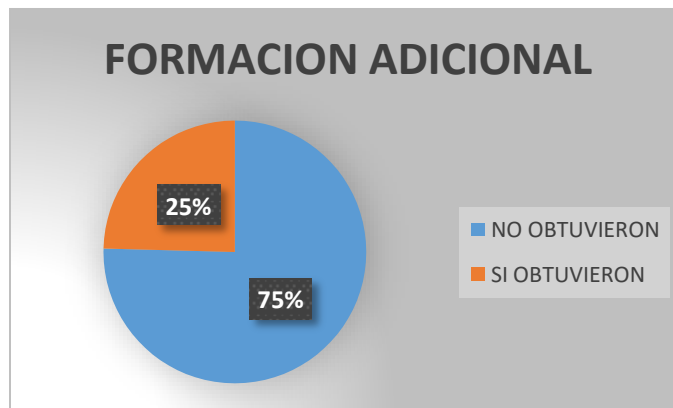
NO OBTUVIERON	SI OBTUVIERON
90	32



La gráfica indica que el setenta y cuatro por ciento (74%) de los estudiantes de la carrera de contaduría pública no obtuvieron tarjeta profesional y el veintiséis por ciento (26%) si obtuvieron su tarjeta profesional, lo cual no es viable ya que más de la mitad de egresados no han podido culminar y obtener su tarjeta como profesional.

## 2. EGRESADOS CON FORMACIÓN ADICIONAL

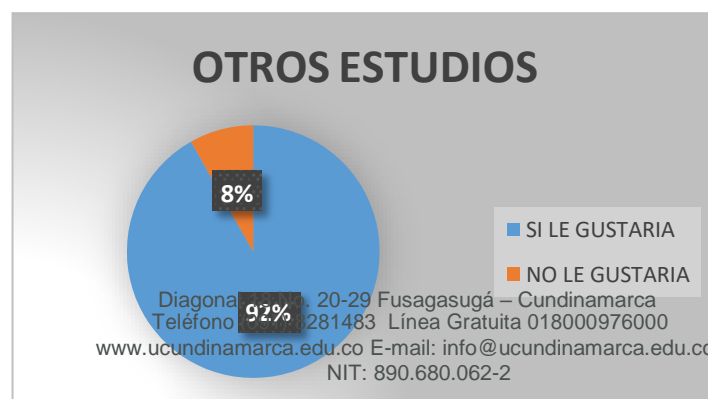
NO OBTUVIERON	SI OBTUVIERON
92	30



Como se observa el setenta y cinco por ciento (75%) de los egresados no han obtenido alguna formación adicional, mientras que el veinticinco por ciento (25%) han tenido algún tipo de formación adicional lo cual es beneficioso para los egresados.

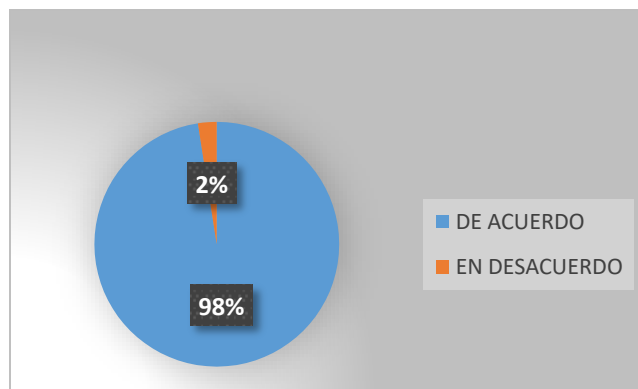
## 3. LE GUSTARÍA CURSAR OTROS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMAR

SI LE GUSTARIA	NO LE GUSTARIA
112	10



En la pregunta formulada a los egresados si les gustaría cursar otros estudios en la UDEC tan solo el ocho por ciento (8%) de los egresados optaron por decir que no, lo cual es de gran beneficio para la universidad ya que menos de la mitad de los egresados dijeron que no, y deja en una buena posición a la universidad.

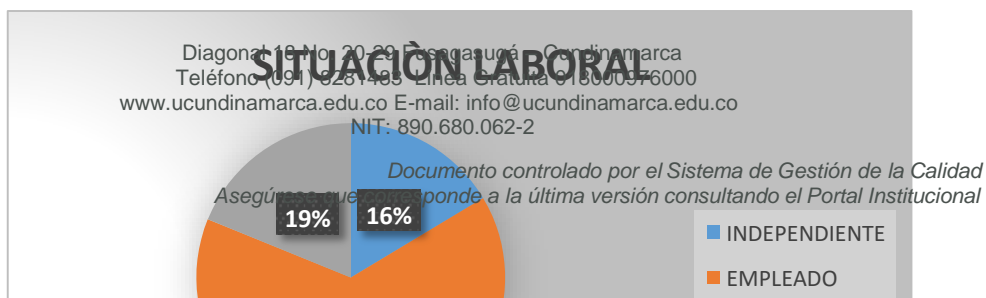
#### 4. RECOMENDARÍA CURSAR EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



El programa de contaduría pública es muy importante para la universidad ya que el noventa y ocho por ciento (98%) de los egresados recomiendan cursar este programa en la UDEC, lo cual indica que los egresados se encuentran satisfechos de haber estudiado en la universidad.

#### 5. SITUACIÓN LABORAL

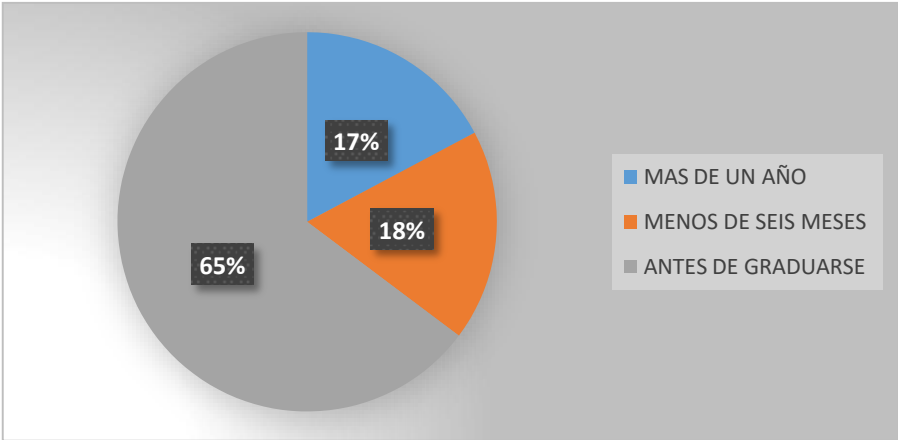
INDEPENDIENTE	EMPLEADO	DESEMPLEADO
20	79	23



Esta gráfica nos da a conocer que el sesenta y cinco por ciento (65%) de los egresados son empleados, el dieciséis por ciento (16%) trabajan como independiente, y el diecinueve por ciento (19%) están desempleados, por lo tanto, cabe decir que es bueno para los egresados ya que más de la mitad de los mismos se encuentran laborando y ejerciendo su profesión.

**6. TIEMPO TRANSCURRIDO EN OBTENER SU PRIMER EMPLEO**

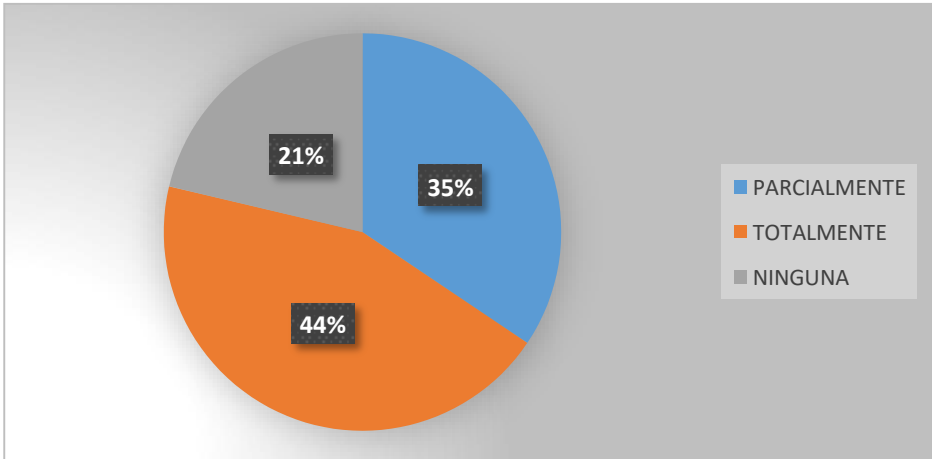
MAS DE UN ANO	MENOS DE SEIS MESES	ANTES DE GRADUARSE
21	22	79



Se puede evidenciar que el rango establecido para que los egresados obtuvieran su primer empleo no necesariamente en su campo profesional fue antes de graduarse en el que encontramos el sesenta y cinco por ciento (65%) de los egresados, lo cual es satisfactorio para cada uno de ellos ya que no tuvieron que esperar mucho para obtener su primer empleo; por otra parte se identifica que los egresados duraron entre menos de seis meses con un dieciocho por ciento (18%) para obtener su primer empleo, mientras el diecisiete por ciento (17%) por ciento de la población tuvo que esperar más de un año para poder obtener su primer empleo y poder desempeñarse en su campo profesional.

**7. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE REALIZA TIENE PERTINENCIA CON LA PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO.**

PARCIALMENTE	TOTALMENTE	NINGUNA
42	54	26

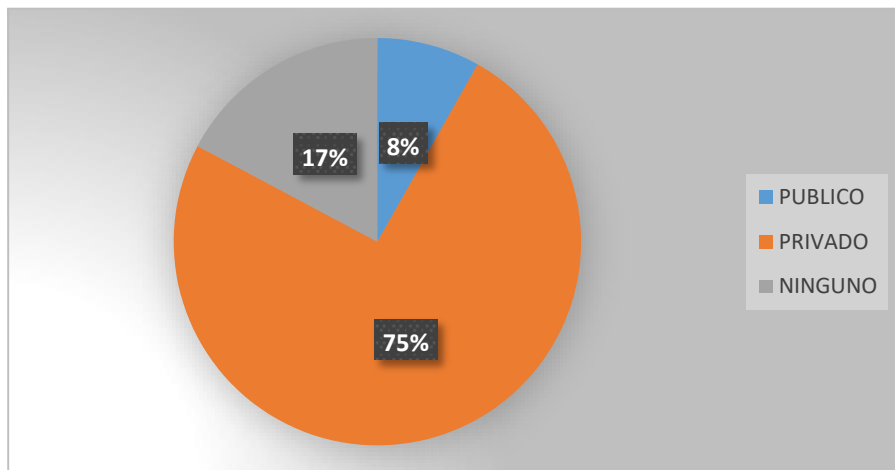




Se identifica que la actividad económica del cuarenta y cuatro por ciento (44%) de la población tiene pertinencia con la profesión como contador público, por lo que se define que es un buen rango ya que están ejerciendo su profesión, mientras que el treinta y cinco por ciento (35%) de los egresados no tienen parte de pertinencia con la profesión; por otro lado se resalta que el veintiún por ciento (21%) de la población no tiene ningún tipo de pertinencia con la carrera como contador, lo que nos da a conocer que menos de la mitad de los egresados no están ejerciendo su carrera como contador público.

### 8. SECTOR EN EL QUE REALIZA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA

PÚBLICO	PRIVADO	NINGUNO
10	91	21

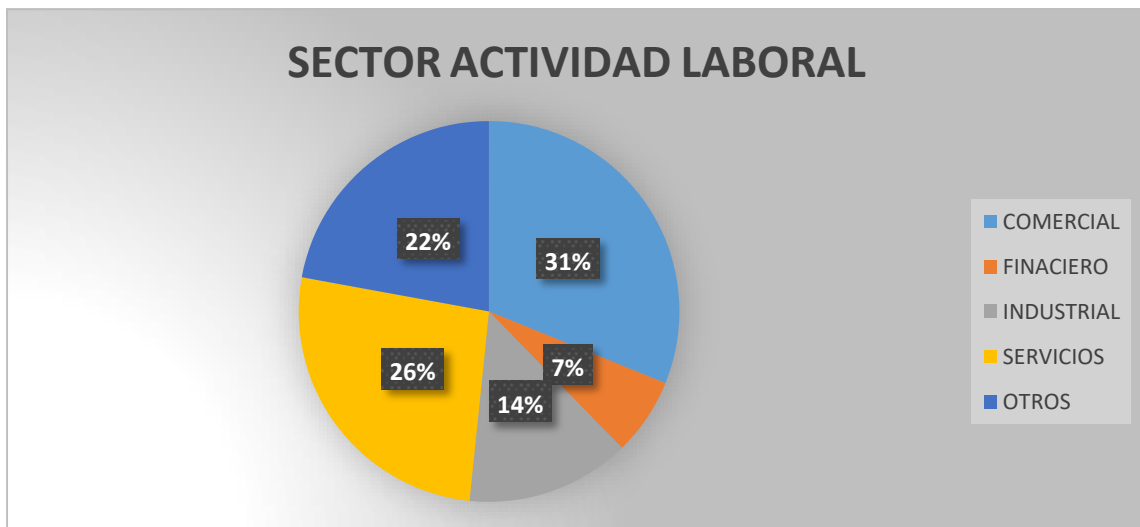


La grafica indica que los egresados de la universidad de Cundinamarca desempeñan su actividad económica en el sector privado con un setenta y cinco por ciento (75%) de la población, lo cual es muy bueno para los egresados ya que es de gran beneficio para ellos mismos, y por otro lado se

evidencia que el ocho por ciento (8%) de los egresados se mantienen en el sector público, que son una cantidad mínima en la población.

### 9. TIPO DE SECTOR EN QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LABORAL

COMERCIAL	FINACIERO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS
38	8	17	32	27

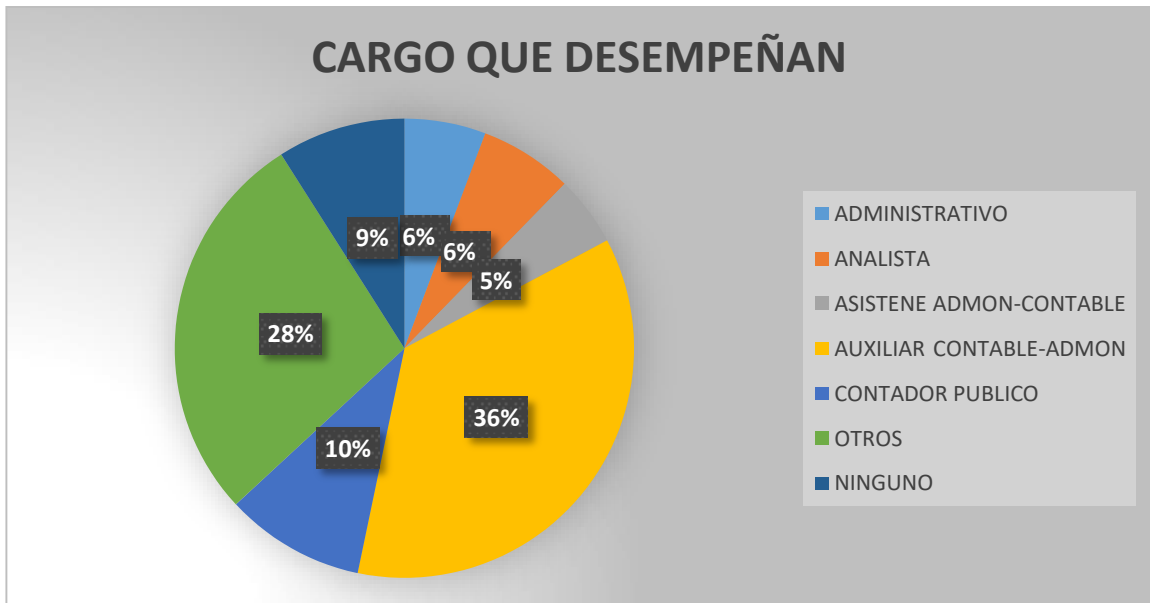


Los sectores en los que se desempeñan laboralmente los egresados de la UDEC del total de la población que tienen trabajo, el 7% se dedica al área financiera, el 14% está en el área industrial, el 22% se desempeña en otras áreas, cuando se habla del 26% se dedican al área de servicios, y finalmente el 31% la mayor parte de la población se dedican al sector comercial.

### 10. CARGO QUE DESEMPEÑAN

CARGO	CANTIDAD
ADMINISTRATIVO	7
ANALISTA	8
ASISTENE ADMON-CONTABLE	6
AUXILIAR CONTABLE-ADMON	44
CONTADOR PUBLICO	12

OTROS	34
NINGUNO	11

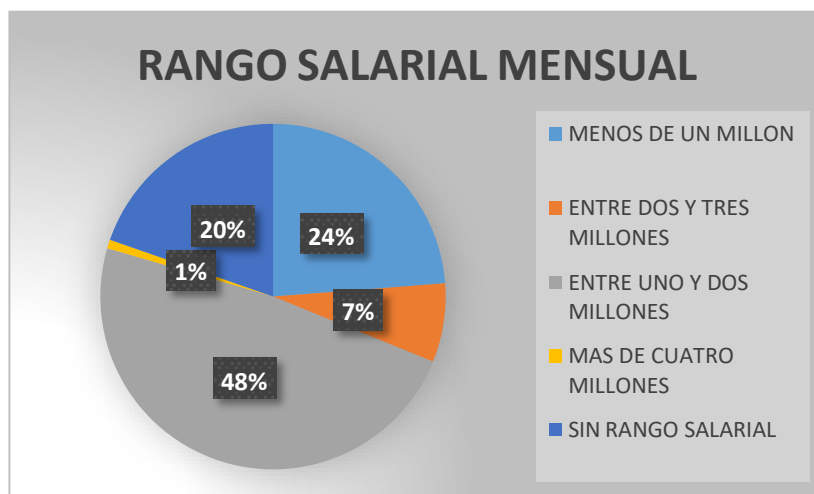


Se observa en la anterior grafica que, del total de los estudiantes egresados como contador público, el 12% trabajan en las áreas administrativas y analistas, el 5% están en el área como asistentes administrativos y contables, 10% se destacan en el área como contador público, el 36% se desempeña en el área de auxiliar contable y administrativa, por otro lado el 28% de la población se destacan en otras áreas y el 9% no está laborando actualmente por lo que no se desempeña en ninguna de las áreas.

### 11. RANGO SALARIAL MENSUAL

RANGO	CANTIDAD
MENOS DE UN MILLON	29
ENTRE DOS Y TRES MILLONES	9
ENTRE UNO Y DOS MILLONES	59

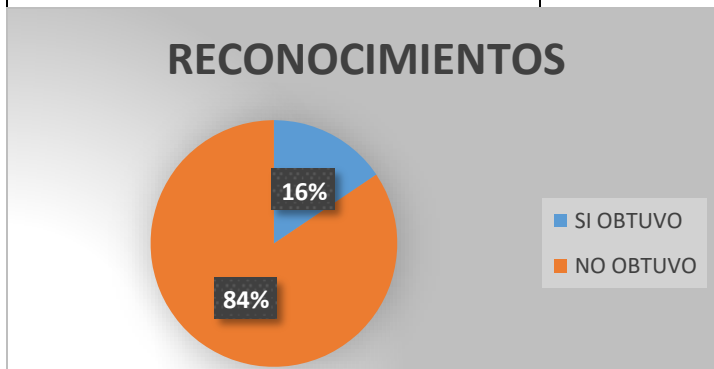
MAS DE CUATRO MILLONES	1
SIN RANGO SALARIAL	24



El rango salarial mensual establecido para los egresados es bueno ya que el cuarenta y ocho por ciento (48%) de la población ganan entre uno y dos millones de pesos, el siete por ciento (7%) entre dos y tres millones de pesos, el veinticuatro por ciento (24%) devenga menos de un millón de pesos, el veinte por ciento (20%) no tiene ningún rango salarial, y afortunadamente el uno por ciento (1%) de los egresados devengan más de cuatro millones de pesos.

## 12. RECONOCIMIENTOS POR SU DESEMPEÑO PROFESIONAL

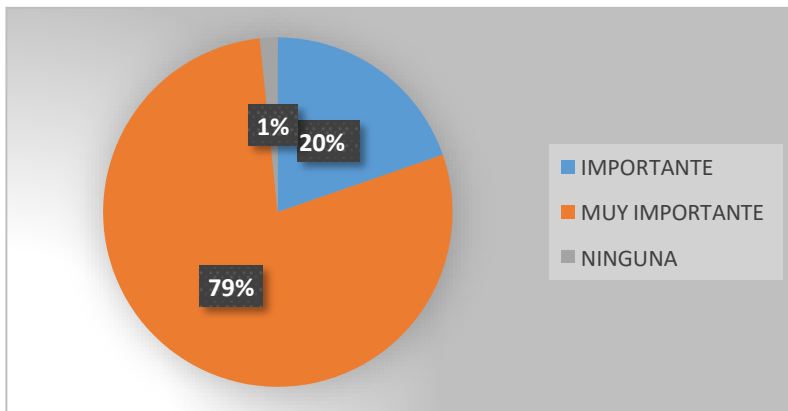
SI OBTUVO	NO OBTUVO
19	103



Como se evidencia en la anterior gráfica es bueno resaltar que el dieciséis por ciento (16%) de los estudiantes egresados han recibido reconocimientos por su desempeño, como bonificaciones, ascenso laboral y salarial, satisfacción personal, entre otros; por otro lado, el ochenta y cuatro por ciento (84%) no han recibido ningún reconocimiento, aunque cabe resaltar que los reconocimientos destacados son la satisfacción personal para los egresados como contador público.

### 13. IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS EGRESADOS

IMPORTANTE	MUY IMPORTANTE	NINGUNA
24	96	2

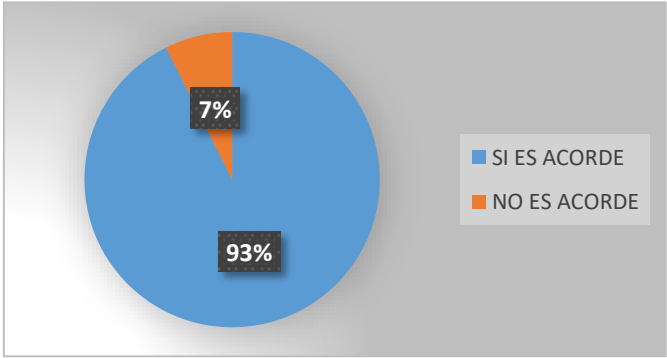


En la gráfica anterior se puede observar que la mayor parte de los egresados está de acuerdo en que la formación ética del contador público es muy

importante para su vida profesional, se resalta que el setenta y nueve por ciento (79%) de la población están totalmente de acuerdo, mientras que el veinte por ciento (20%) de la cantidad de egresados no piensa que la formación ética sea muy importante para la carrera, y tan solo el uno por ciento de los mismos no optan por ninguna de las partes.

**14. ¿LA FORMACIÓN ÉTICA QUE RECIBÍÓ EN SU CARRERA COMO CONTADOR PÚBLICO ES ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO EN EL QUE VIVE?**

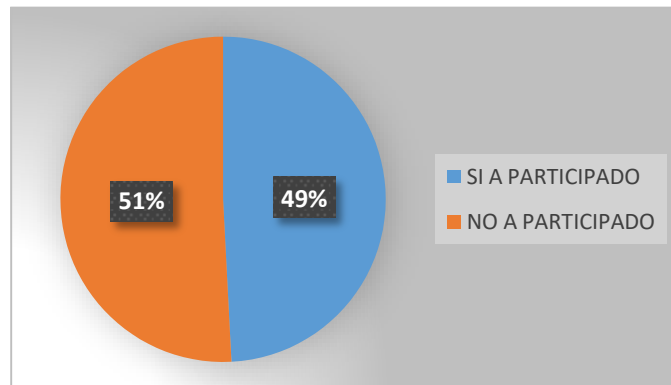
SI ES ACORDE	NO ES ACORDE
113	9



Respecto a la pregunta a los egresados si la formación ética recibida su la carrera como contador público fue acorde a las necesidades del entorno en el que vive la mayor parte de la población opto por responder que si fue acorde, el noventa y tres por ciento (93%) de los egresados estaban de acuerdo en que la formación ética recibida si fue de gran ayuda y acorde a sus necesidades, mientras que el siete por ciento (7%) de los estudiantes egresados están insatisfechos con su formación recibida ya que piensan que la formación no fue acorde a sus necesidades.

**15. ¿EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL A PARTICIPADO EN CHARLAS RELACIONADAS CON LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO?**

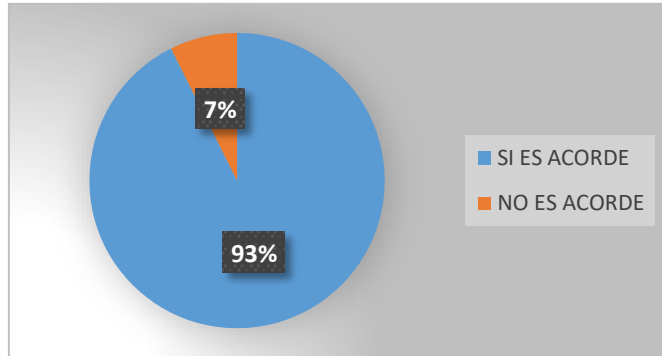
SI A PARTICIPADO	NO A PARTICIPADO
60	62



Se evidencia que el rango establecido a la pregunta de que si ellos como egresados han participado en charlas relacionadas con la ética del contador es muy similar, por la parte de los que dijeron que si lo cual hace referencia al cuarenta y nueve por ciento de los estudiantes egresados es muy bueno ya que han podido afianzar más conocimientos y tener más presente un tema tan importante como lo es la ética del contador público, por otro lado el cincuenta y un por ciento de la población no han tenido la posibilidad de participar en charlas relacionadas con el tema, sin embargo ellos deben tener en cuenta que la ética es muy importante para la vida del profesional como contador público.

**16. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE QUE ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO?**

SI TIENE	NO TIENE
113	9



Se puede observar un rango de datos positivos, ya que con los resultados obtenidos se determina que los contadores públicos graduados cuentan con el total conocimiento con la Responsabilidad Social, un argumentó muy importante en la ejecución de la profesión y de la misma sociedad.

**17. ¿CONSIDERA QUE LA PROFESIÓN CONTABLE SE RELACIONA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL?**

SI TIENE	NO TIENE
120	2





Son resultados demasiado satisfactorios y más de saber que los contadores públicos observan la importancia de la responsabilidad social y todo en lo que influye en la profesión, cabe aclarar que más que un deber es una obligación que todo profesional que tenga conocimiento del tema debe aportar y ser aportado para así tener entre todos un bien común.

### **18. CUÁL CREES QUE ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO?**

BUENA	REGULAR	MALA
37	82	3



Se cuentan con unos porcentajes poco favorables ya que el rango mayor se da en la escala (regular) dando a conocer que el tema de la responsabilidad social no es bien manejado en los contadores públicos, mostrando así la inconformidad de los profesionales y de todos aquellos que ejercen la profesión porque debería ser un tema de suma importancia para todas las personas que hacen parte de la profesión, porque de este tema se muestra la satisfacción y conformidad con los que se presta el servicio.

## **ANALISIS COMPARATIVO**

Mediante este proyecto se quiere dar a conocer la opinión y perspectiva de los egresados de la universidad de Cundinamarca- seccional Ubaté, graduados como contador público, ya que mediante una encuesta se pudo evidenciar lo que ellos piensan y opinan en referencia a la ética del contador público, obteniendo una visión del comportamiento de cada uno de los integrantes que pertenecen y pertenecieron a la universidad de Cundinamarca, damos por hecho que la falta de oportunidad laboral es muy baja ya que la mayoría aunque se desempeñan en un cargo no manejan lo que realmente se desea realizar en la profesión, en la parte de aprendizaje que se obtiene en la facultad cabe resaltar que en los núcleos temáticos se manejan varios métodos en los cuales se resalta la responsabilidad social y la ética en la profesión.

Para cada uno de los egresados de la universidad, esto es un llamado especial para cumplir con el código de ética profesional, cada vez que utilizan sus firmas y tarjetas profesionales para verificar documentos, por ende este impacto en la sociedad debe ser de interés general , por lo que siempre hay que trabajar bastante duro, para ser unos profesionales exitosos; hoy nos encontramos en una sociedad degradada, porque la gran mayoría de las personas no cumplen con los estándares mínimos de convivencia, y en muchos casos la falta de valores se manifiesta en el trabajo diario de nuestros profesionales en diferentes ámbitos, lo que nos ha producido actualmente un gran escándalo de corrupción. Por lo tanto, al realizar cualquier trabajo independiente de su profesión e industria, la aplicación de estándares éticos no puede posponerse a diferentes profesionales.

En la profesión contable existen una variedad de problemas que conllevan a la mala práctica del ejercicio profesional, entre ellas y una de las más comunes es la corrupción que se obtiene por parte de malos manejos contables, aunque exista una variación de sanciones y diferentes procedimientos para dar cabalidad de estos hechos, se puede observar que la falta de dar fe pública es grande y ha ocasionado que la sociedad entre en un nivel de desconfianza por estas malas acciones dejando en un bajo perfil a los contadores que en verdad manejan los valores y dan fe pública de su profesión y de su conocimiento.

Por ende evidenciamos impactos relacionado con otras universidades que hacen parte de nuestra región; en este caso tomaremos una universidad pública y una privada para encontrar la importancia de cada una de ellas, sus diferencias y así poder realizar conclusiones; y lo más importante en que sobresalimos y nos destacamos, como también en lo que debemos mejorar.

### **UNIVERSIDAD PILOTO- PRIVADA**

En esta universidad se maneja un núcleo llamado ética ciudadana el cual se basa en el respeto a los derechos humanos, tratando con respeto a la ciudadanía nacional, actuando con justicia y equidad, sin acepción de personas, en el cumplimiento de nuestro deber y desarrollando nuestro trabajo como ciudadanos con verdad y honestidad

Algo muy importante que cabe resaltar de este núcleo, es que busca realizar una interacción de manera internacional dejando experiencias pedagógicas enriqueciendo así los conocimientos obtenidos dentro del aula y en la sociedad, *Al utilizar los problemas sociales como una fuerza impulsora*

*común a resolver en el proceso de mediación de la responsabilidad y la necesidad de cambio, se combinan la horizontalidad del conocimiento, el aprendizaje significativo y los métodos históricos y culturales.*

*Para la fomentación de este aprendizaje la universidad cuenta con una serie de foros que realiza especialmente la docente en este núcleo, lo realiza de manera virtual y presencial con una diversidad de grupos que sean de distintos lugares para así conocer nuevas culturas y nuevos conocimientos que aporten al reconocimiento profesional y personal especialmente conocer las debilidades que se obtienen y mejorar más para proceder a ser un excelente profesional y cumplir a cabalidad con todo lo aprendido.*

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - PÚBLICA**

Los estudiantes de la universidad nacional conocen de Responsabilidad Social Empresarial y cómo esta ha evolucionado a través del tiempo, pues ha dejado la visión de las acciones sociales para llevar a las empresas a ser creadores del cambio social que el mundo de los negocios necesita. Sin embargo, cada una de las empresas no son las únicas responsables del desarrollo de un país, también las universidades como formadoras de profesionales éticos que necesitan asumir un compromiso con la realidad social que las rodea.

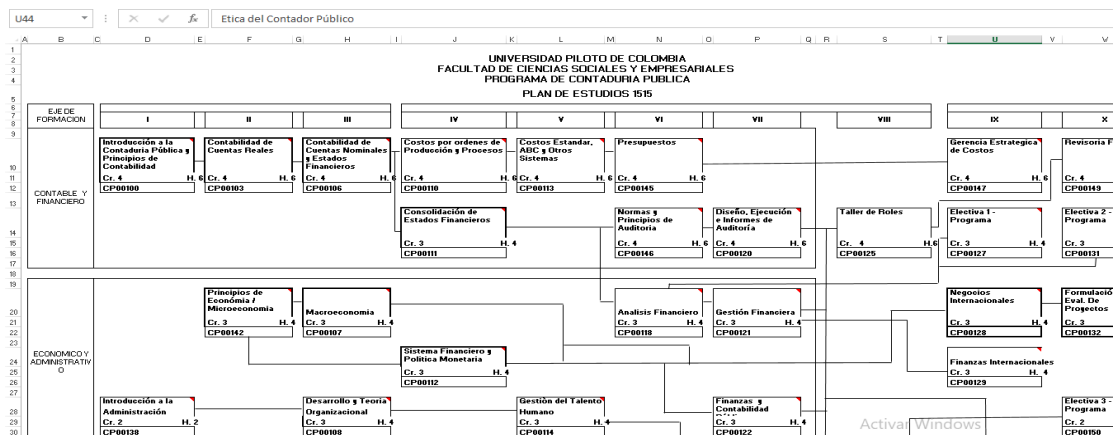
Se invita a que las universidades vayan más allá de la proyección social y la extensión universitaria para que a lo largo de su cadena de valor formen una cultura organizacional ética que permita implementar la verdadera Responsabilidad Social Universitaria con todos sus grupos de interés.

Contaduría Pública es una carrera que permite a quien la estudia comprender dinámicas de diferentes contextos en términos financieros y de generación de riqueza así como de control y rendición de cuentas, vinculado todo lo anterior con el interés público. Así mismo, porque la carrera permite vincularse con otras disciplinas económicas y sociales mediante una mirada interdisciplinar que en la actualidad es necesaria para la comprensión de los fenómenos y actividades objeto de estudio. Por otra parte, al estudiar la carrera también existen posibilidades de abordar problemáticas y estudiarlas mediante la investigación.

El objeto de estudio del programa curricular es la formación de profesionales en la medición, representación, evaluación y control y análisis de la riqueza generada en los procesos productivos y asignados en los ciclos distributivos a partir de las relaciones socioeconómicas entre los agentes privados y públicos, para garantizar la confianza en los procesos de información. Conociendo los diferentes métodos que realizan las universidades para fomentar la ética y la responsabilidad social nos damos cuenta que todas van a un mismo propósito no obstante cada una con su manera de demostración, la que más resalta en ese ámbito es la universidad nacional ya que busca no dejar de lado ese núcleo y más bien demostrar que es un núcleo muy importante para la formación profesional del contador público, la universidad de Cundinamarca deja un poco de lado este ámbito aunque el núcleo temático es satisfactorio se podría fomentar a obtener más recursos para una



Con el pensum se logró determinar la formación de aprendizaje desarrollada en el núcleo temático titulado ética del contador público, diagnosticando así sus niveles de competencia y desarrollo social y personal y en que se compete a nivel mundial y local.



## UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE

Observando el plan de estudio de la universidad de cundinamarca, para la implementación de nuestro proyecto nos fomentamos en el núcleo temático titulado Ética y fe pública dando a conocer cada aspecto desarrollado en la asignatura y la fomentación de aprendizaje para nuestra profesión, demostrando así que en la asignatura falta más implementación interactiva para aprender más la asignatura

